

30/04/2014

## Condenan a 10 años de cárcel a sujeto que intimidó a joven para robarle su cartera

**Diez años y un día de presidio efectivo** es la pena que deberá cumplir el acusado Marco Silva Fuenzalida (23) luego que la Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en su contra como autor de un **robo cometido a una joven de 27 años**, en un hecho ocurrido en la comuna de Santiago.

Un segundo imputado de este ilícito identificado como Diego Hernández Carrillo (19), **también fue condenado por este hecho, debiendo cumplir la pena de 5**

**años y un día de cárcel** efectivo, sin poder acceder a los beneficios que otorga la ley. La fiscal Marcela Rocha logró acreditar ante el tribunal que el día 26 de febrero de 2013, mientras la víctima esperaba taxi en la esquina de calle Merced con José Victorino Lastarria, fue abordada por los sujetos, quienes la intimidaron exigiendo la entrega de su cartera en la que mantenía el celular, dinero en efectivo, tarjetas bancarias y otras especies.

En el juicio, **la víctima reconoció a los autores y relató que la apuntaron en distintas partes de su cuerpo usando dos pistolas** y que luego de apropiarse de sus cosas, se dieron a la fuga. **Pesé al pánico que sintió**, corrió en busca de ayuda policial, logrando la detención de los acusados.

Los imputados fueron declarados culpables como autores del delito de robo con intimidación, fallo en que el **tribunal acogió** también la **circunstancia agravante invocada por la Fiscalía** de ser dos o más los malhechores que perpetraron este ilícito.

